Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3047

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL.- ID N° 419.104.-

Asunción, 22 de diciembre de 2022

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL.- ID N° 419.104, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 2218/2022 del 28 de diciembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Walter Troxler y la Lic. Gladys Salinas, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Lic. David Álvarez, Representante del Instituto Nacional del Cáncer, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, con inicio al 21 de noviembre de 2022 y culminación al 28 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende entre otras cosas: *"RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el comité de Evaluación de ofertas, sugiere y recomienda: Declarar Desierto el ítem 22, conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/, Declarar Desiertos los ítems 14 y 19, conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03, y Adjudicar a las firmas oferentes de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación, y en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas: BIOETHIC PHARMA S.A.,BIOTENG S.A., CENTRO MÉDICO AMANECER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., EL ÁLAMO S.A., EUROQUÍMICA S.A., FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A., LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS S.A., LABORATORIOS ALMOS S.A., LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A., LIBRA PARAGUAY S.A., MATHER COMPANY S.R.L., MEDICINE S.A., QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A.,TASSOS S.A."* (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 6214/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, por la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) para el presente ejercicio fiscal, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Que, con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Certificación
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3097

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL.- ID N° 419.104.-

Asunción, 22 de diciembre de 2022

Hoja 2 de 3.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 1119/2022 del 28 de diciembre de 2022, de conformidad con las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 2.139/2.022 del 28 de Diciembre de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL, ID N° 419.104**, conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	BIOETHIC PHARMA S.A.	9, 10, 21	7.663.540.400	15.327.080.800
2	BIOTENG S.A.	8, 16	4.220.633.040	8.441.266.080
3	CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.	20	2.067.994.000	4.132.459.000
4	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	3, 4, 20	11.503.369.872	23.006.739.744
5	EL ÁLAMO S.A.	6, 17, 18	1.172.255.220	2.344.510.440
6	EUROQUÍMICA S.A.	13, 20	4.973.529.500	9.950.588.000
7	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.	15, 16	1.344.991.440	2.689.982.880
8	LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.	13	3.125.112.500	6.250.225.000
9	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS S.A.	11, 12	59.483.739.000	118.967.478.000
10	LABORATORIOS ALMOS S.A.	2	64.141.200.000	128.282.400.000
11	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	17	125.849.928	251.699.856
12	LIBRA PARAGUAY S.A.	1, 6, 15, 16, 17	1.158.678.012	2.317.356.024
13	MATHER COMPANY SRL.	5, 8, 21	6.180.686.160	12.361.372.320
14	MEDICINE S.A.	6	270.351.000	540.702.000
15	QUIMFA S.A.	3, 5	17.756.471.280	35.512.942.560
16	SCAVONE HERMANOS S.A.	3, 8, 9, 10	17.797.212.408	35.594.424.816
17	TASSOS S.A.	5, 7, 13	9.541.428.200	19.082.856.400
	TOTALES		**212.527.041.960**	**425.054.083.920**

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Ocupación
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rita Cecilia Villalba Noguera
Directora General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 3097

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL.- ID N° 419.104.-

Asunción, 28 de diciembre de 2022

MONTO TOTAL MÍNIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE.

Artículo 2° Declarar Desierto el ítem 22, conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/, Declarar Desierto los ítems 14 y 19, conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 4° **DISPONER** que el INSITUTO NACIONAL DEL CÁNCER, sea el encargado de la administración del contrato, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 5° **ESTABLECER** que los contratos con las empresas adjudicadas sean suscritos por el titular del INSITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Artículo 7° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.C.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP IBS - DOC
FECHA: 29 DIC. 2022 HORA: 17:46
360328/22 FIRMA:

IB

REF. SIMESE N° (160328)/2022: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 419.104.-*

Asunción, 28 de diciembre de 2022.-

Dictamen A.J. N°---2139---/2022.-

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 917/2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 28/12/22, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N°91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 419.104.-***

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 917/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, remitido a la Secretaria General del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	
Dictamen D.O.C. N° 1119/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, parecer jurídico, sobre la LPN SBE N°91/2022 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos para el Incan y otros Centros Oncológicos del MSPYBS"- Plurianual –ID N° 419.104-	✓
Informe de Comité de Evaluación que concluye en fecha 28/12/2022, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Walter Troxler y la Lic. Gladys Salinas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Lic. David Álvarez, representante del Instituto Nacional del Cáncer.	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresas tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo Total Adjudicado G. 212.527.041.960., y Monto Máximo Total Adjudicado G. 425.054.083.920.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 1119/2022 de fecha 28 de diciembre de 2022, firmado por el Abg. Marcos Giménez.

Que, el llamado de referencia cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°6214/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, por un monto total de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000.), y para los años 2023 y 2024 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MISIÓN
Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoria, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

TEMBIPOTA
Ojepytaso mbarete oñemoañete hagua hembiaporã tee taha'e tembiapo ñesãmbyhy, ñemboguata, virume'ẽ ha kuave'ẽmby tesãirã ñemoguahẽregua, upéicha oñeguahẽ hagua opavavetépe, tapereko tekoaty ñepytyvõmbyrã reheve, Tembiaporape Tetã Rekoresãirã ryepýpe.

legales para resolver sobre la ***ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 419.104.,*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2022, y se Establecen Directrices". que en su Art. 9°dispon: Autorizar a suscribir: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Es nuestro dictamen.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Gustavo Iraia Villar
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.G.A.J. - MSP Y BS.

29-12-2022
160328

VISIÓN
Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

TEMBIHECHA
Taha'e Tesãi ha Teko Porãve Motenondeha hu'eve, ikatupyry ha hembiapo sakãva, omoañetéva tetãyguára jeroike añete, oñeñangareko hagua opavavére hekópe ha jojaporãme, oipytyvõvo tesãi ñemboguata porãrã ambue tapicha'aty ñomoirũme, omokyre'ỹvo tetãyguára jeroike tee iderechokuéra jeporu ha iñemoañete reheve.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	160.328/2022

DICTAMEN DOC N° 1119/2022

Asunción, 28 de diciembre de 2022

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Memorándum DLIC/DOC N° 2218/2022, del 28 de diciembre de 2022.

b) Informe de Evaluación del 28 de diciembre de 2022.

c) Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.

d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°6214/2022 del 21 de noviembre de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, dictada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

d) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS", dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

REDACTADO POR EL LIC. ISAAC BARRIOS.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	160.328/2022

DICTAMEN DOC N° 1119/2022

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por Memorando DLIC - DOC N° 2218/2022 del 28 de diciembre de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió, para su consideración, los antecedentes administrativos y el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

El Comité de Evaluación conformado por el Abg. Walter Troxler y el Lic. David Álvarez, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, y la Dra. Amada Andersen, Representante del Instituto Nacional del Cáncer, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas, con inicio al 21 de noviembre de 2022 y culminación al 28 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, del cual se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN: en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y los Artículos 59 al 63 del Decreto reglamentario N° 2992/19, y en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, el comité de Evaluación de ofertas, sugiere y recomienda: Declarar Desierto el ítem 22 conforme al Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/, Declarar Desiertos los ítems 14 y 19,

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	160.328/2022

DICTAMEN DOC N° 1119/2022

conforme al Art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03, y Adjudicar a las firmas oferentes de acuerdo al listado de ítems detallados a continuación, y en virtud a que cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas:

N°	EMPRESAS	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	BIOETHIC PHARMA S.A.	9, 10, 21	7.663.540.400	15.327.080.800
2	BIOTENG S.A.	8, 16	4.220.633.040	8.441.266.080
3	CENTRO MÉDICO AMANECER S.A.	20	2.067.994.000	4.132.459.000
4	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	3, 4, 20	11.503.369.872	23.006.739.744
5	EL ÁLAMO S.A.	6, 17, 18	1.172.255.220	2.344.510.440
6	EUROQUÍMICA S.A.	13, 20	4.973.529.500	9.950.588.000
7	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.	15, 16	1.344.991.440	2.689.982.880
8	LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.	13	3.125.112.500	6.250.225.000
9	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS S.A.	11, 12	59.483.739.000	118.967.478.000
10	LABORATORIOS ALMOS S.A.	2	64.141.200.000	128.282.400.000
11	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.	17	125.849.928	251.699.856
12	LIBRA PARAGUAY S.A.	1, 6, 15, 16, 17	1.158.678.012	2.317.356.024
13	MATHER COMPANY SRL.	5, 8, 21	6.180.686.160	12.361.372.320
14	MEDICINE S.A.	6	270.351.000	540.702.000
15	QUIMFA S.A.	3, 5	17.756.471.280	35.512.942.560
16	SCAVONE HERMANOS S.A.	3, 8, 9, 10	17.797.212.408	35.594.424.816
17	TASSOS S.A.	5, 7, 13	9.541.428.200	19.082.856.400
TOTALES			212.527.041.960	425.054.083.920

MONTO TOTAL MÍNIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE.

ABOG. LL. M. MARCO [illegible]
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

REDACTADO POR EL LIC. ISAAC BARRIOS.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	160.328/2022

DICTAMEN DOC N° 1119/2022

El presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 6214/2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, por la suma de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) para el presente ejercicio fiscal, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Con base en lo observado en el expediente, especialmente el informe de evaluación de ofertas y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 419.104.

Por Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC"*.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

ABOG. LL. M. MARCO [illegible]
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
M.S.P. y B.S.

REDACTADO POR EL LIC. ISAAC BARRIOS.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID Nº 419.104.
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	160.328/2022

DICTAMEN DOC Nº 1119/2022

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad Competente de la Institución, la emisión del acto administrativo correspondiente, para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 91/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS"- PLURIANUAL - ID Nº 419.104.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

28-12-2022
160328

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP Y BS - DOC
FECHA: 28 DIC. 2022 HORA: 15:01
Nº 160328/22 FIRMA:

REDACTADO POR EL LIC. ISAAC BARRIOS.